



Unidad de Transparencia

Número de Oficio: CEAPP/UT/056/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información  
Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave a 18 de abril de 2024

ESTIMADA/O SOLICITANTE

Presente

Con fundamento en los artículos 9, 11, fracción XVI, 12, 132, 134, fracciones II y VII, 143 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3 y 4 de la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; 73 y 74, fracciones I y II del Reglamento Interior de esta Comisión, en atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **300563824000008** requerida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0), en la cual solicita la información consistente en:

*"Sí dentro de la estructura orgánica del sujeto obligado se encuentran dados de alta los siguientes funcionarios públicos:*

1. Jacobo Domínguez Gudini.
2. Ribay Peralta Varela.
3. Ramsés Yunes Zorrilla.
4. Daniel Pereyra Sánchez
5. Javier Jair Heredia Riverón.
6. Ángel Javier Casas Ramos.
7. Víctor Alejandro Guzmán Mendiola.
8. Edgar Ávila Hernández.
9. Mercedes Santoyo Domínguez.
10. Arturo Castagné Couturier.
11. Carlos Castagné Couturier.
12. Carlos Martín Gómez Marinero.
13. Ileana Junue Magaña
14. José Francisco Yunes Zorrilla.
15. José Abraham Yunes Suárez
16. Ana María Zorrilla de Yunes.
17. José Yunes Silva.
18. José Francisco Yunes Zorrilla.
19. Alicia Silva Ocaranza o Alicia Silva Ocaranza de Yunes.
20. Aldo Yunes Silva
21. Adolfo Yunes Silva
22. Ana María Yunes Zorrilla
23. Héctor Yunes de la Medina
24. Héctor Yunes Landa
25. Verónica de la Medina Pardo
26. Andrea de Guadalupe Yunes Yunes
27. Liliana Azucena Yunes de Yunes

*1. En caso de que así sea solicitado se me informe de manera electrónica y vía PNT del período comprendido del 1 de enero de 2018 a la fecha de la solicitud, todo con soporte documental:  
Fecha de ingreso.*

Cargo.  
Funciones  
Percepciones.  
CFDI  
Declaración patrimonial  
Información curricular



**Unidad de Transparencia**

**Número de Oficio:** CEAPP/UT/056/2024

**Asunto:** Respuesta a solicitud de acceso a la información

Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave a 18 de abril de 2024

*II. De su padrón de proveedores o registro de Sociedades Mercantiles, informe de 2018 a la fecha con soporte documental, si tiene registradas:*

*ESENCIA PRODUCE, SA DE CV  
INMOBILIARIA Y ARRENDADORA DEL PAPALOAPAN, SA DE CV  
TROPICARNE S.P.R. DE R.L. DE CV. DE MARTÍNEZ DE LA TORRE.  
CENTRAL GANADERA, SA DE CV. DE MARTÍNEZ DE LA TORRE.*

*III. Se me informe de manera electrónica y vía PNT del período comprendido del 1 de enero de 2018 a la fecha de la solicitud, todo con soporte documental:*

*Si de las sociedades mercantiles señaladas en el punto II, alguno de los 27 servidores públicos que señalo en mi solicitud forman parte como socios.*

*Quiero soporte documental de todo y quiero todo digital y a través de la plataforma."*

Derivado de lo anterior, adjunto al presente la respuesta a la información solicitada, generada por el área responsable de este Órgano Autónomo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**CYNTHIA JAZARED GARCÍA DOMÍNGUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN  
ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS  
PERIODISTAS**

C.c.p.

Archivo



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Oficio: CEAPP/DA/142/2024

Asunto: Atención a Oficio CEAPP/UT/051/2024

**MTRA. CYNTHIA JAZARED GARCÍA DOMÍNGUEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA CEAPP**  
**P R E S E N T E**

En apego a los artículos 59 y 60 fracción II del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas y en atención a su oficio número CEAPP/UT/051/2024, en fecha once de abril del presente año, mediante el cual turna la solicitud de información con número de folio 300563824000008, asignado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que solicita lo siguiente:

*"Sí dentro de la estructura orgánica del sujeto obligado se encuentran dados de alta los siguientes funcionarios públicos:*

1. *Jacobo Domínguez Gudini.*
2. *Ribay Peralta Varela.*
3. *Ramsés Yunes Zorrilla.*
4. *Daniel Pereyra Sánchez*
5. *Javier Jair Heredia Riverón.*
6. *Ángel Javier Casas Ramos.*
7. *Víctor Alejandro Guzmán Mendiola.*
8. *Edgar Ávila Hernández.*
9. *Mercedes Santoyo Domínguez.*
10. *Arturo Castagné Couturier.*
11. *Carlos Castagné Couturier.*
12. *Carlos Martín Gómez Marinero.*
13. *Ileana Junue Magaña*
14. *José Francisco Yunes Zorrilla.*
15. *José Abraham Yunes Suárez*
16. *Ana María Zorrilla de Yunes.*
17. *José Yunes Silva.*
18. *José Francisco Yunes Zorrilla.*
19. *Alicia Silva Ocaranza o Alicia Silva Ocaranza de Yunes.*
20. *Aldo Yunes Silva*
21. *Adolfo Yunes Silva*
22. *Ana María Yunes Zorrilla*
23. *Héctor Yunes de la Medina*
24. *Héctor Yunes Landa*
25. *Verónica de la Medina Pardo*
26. *Andrea de Guadalupe Yunes Yunes*
27. *Liliana Azucena Yunes de Yunes*





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**Oficio:** CEAPP/DA/142/2024

**Asunto:** Atención a Oficio CEAPP/UT/051/2024

*I. En caso de que así sea solicito se me informe de manera electrónica y vía PNT del período comprendido del 1 de enero de 2018 a la fecha de la solicitud, todo con soporte documental:*

*Cargo.*

*Funciones*

*Percepciones.*

*CFDI*

*Declaración patrimonial*

*Información curricular*

*II. De su padrón de proveedores o registro de Sociedades Mercantiles, informe de 2018 a la fecha con soporte documental, si tiene registradas:*

*ESENCIA PRODUCE, SA DE CV*

*INMOBILIARIA Y ARRENDADORA DEL PAPALOAPAN, SA DE CV TROPICARNE S.P.R. DE R.L. DE CV. DE MARTÍNEZ DE LA TORRE.*

*CENTRAL GANADERA, SA DE CV. DE MARTÍNEZ DE LA TORRE*

*III. Se me informe de manera electrónica y vía PNT del período comprendido del 1 de enero de 2018 a la fecha de la solicitud, todo con soporte documental:*

*Si de las sociedades mercantiles señaladas en el punto II, alguno de los 27 servidores públicos que señalo en mi solicitud forman parte como socios.*

*Quiero soporte documental de todo y quiero todo digital y a través de la plataforma*

Al respecto, de conformidad a las atribuciones de esta área a mi cargo, me permito informar que una vez realizada una búsqueda exhaustiva por personal de los Departamentos de Recursos Humanos y de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscritos a esta Dirección a mi cargo, no se identificaron registros de las personas señaladas en la petición, así como ningún registro en el padrón de proveedores de Sociedades Mercantiles.



Comisión Estatal para la  
Atención y Protección de  
los Periodistas



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**Oficio:** CEAPP/DA/142/2024

**Asunto:** Atención a Oficio CEAPP/UT/051/2024

No omito señalar, que de conformidad con el artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder; la obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los registros a disposición de la persona solicitante.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle, un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

XALAPA, VERACRUZ A 17 DE ABRIL DE 2024

**L.E. JORGE ALBERTO GUZMÁN CRUZ.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.**

C.c.p. Archivo